

E. INSTITUTO NACIONAL
ELECTORAL

Confía Teddei resolver lío por ‘superpoder’

MARTHA MARTÍNEZ

La presidenta del INE, Guadalupe Teddei, reconoció el conflicto interno derivado de los “superpoderes” que le otorgan las leyes reglamentarias de la reforma judicial, pero confió en que podrán resolverlo.

En entrevista luego de participar en la instalación de la Comisión de la Reforma Político-Electoral, la consejera dijo no sentirse incómoda por las diferencias generadas dentro del Consejo General por las modificaciones legales aprobadas el 14 de octubre pasado.

“No (me incomoda) porque los colegiados son eso, los colegiados, como en la democracia, como en la vida cotidiana de todas las personas, hay momentos que tenemos acuerdos totales y hay momentos que batallas un poco para lograr acuerdos, pero se llega a ellos”, dijo.

Cuestionada sobre si la iniciativa del morenista Sergio Gutiérrez Luna, para elevar a rango constitucional sus “superpoderes” resuelve el conflicto interno en el Consejo General, confió en que éste pueda ser resuelto, al tratarse, de un colegiado.

“No hay ningún conflicto interno en un consejo o un colegiado capaz de no ser resuelto”, afirmó.

Ayer, seis de los 11 consejeros electorales aprobaron que el INE acuda a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para revertir los “superpoderes” que le dio el Congreso a la presidencia del organismo.

La mayoría en el Congreso aprovechó la reforma a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales, como parte de las leyes reglamentarias de la reforma judicial, para darle a la presidenta del INE la facultad de nombrar a directores, coordinadores y titulares de unidades sin el voto de ocho consejeros, como establecía la legislación.

Taddei reiteró su defensa a esas nuevas facultades, al considerar que, desde su perspectiva, ni siquiera existe manera de impugnarlas a través de una controversia institucional.

“Desde mi perspectiva, y ayer lo manifesté dentro de la sesión del Consejo General, creo que ni siquiera existe la manera de hacerlo como controversia institucional, pero es un acuerdo que se tomó en el Consejo General propuesto por seis consejerías, hay que asimilarlo”, indicó.

Sobre el presupuesto de 13 mil millones de pesos para la elección judicial, la consejera presidenta del INE aseguró que no hay un solo cenavo que no esté relacionado con una atribución o mandato constitucional.

No obstante, recordó que esa cifra es la que había hasta antes de que recibieran el alud de juicios de amparos y de notificaciones en contra de la reforma judicial, por lo que ésta seguramente tendrá que ser revisada.

“Antes de que recibiéramos este alud de juicio de amparo, de notificaciones esto es donde nos quedamos, seguramente tendrá que ser revisado puntualmente, una vez que ya tengamos la definición, desde aquí, desde la Corte y en todos los ámbitos jurídicos”, dijo.



Guadalupe Taddei
Presidenta del INE

“ Desde mi perspectiva, creo que ni siquiera existe la manera de hacerlo (quitarle las nuevas facultades) como controversia institucional, pero es un acuerdo que se tomó en el Consejo General propuesto por seis consejerías, hay que asimilarlo”.

Sergio Gutiérrez
Diputado de Morena

“ La iniciativa que presenté ayer (miércoles) no contiene ningún elemento novedoso. Y en la parte de abonar al conflicto, pues yo creo que no, yo creo que sería sólo reafirmar lo que ya se había hecho”.



Siempre es posible lograr acuerdos, dice

Todo conflicto en el INE puede resolverse: Taddei

● Pide aceptar la decisión de seis consejeros de impugnar reforma que le da más atribuciones

FERNANDO CAMACHO Y ENRIQUE MÉNDEZ / P.9

INSTALAN COMISIÓN DE REFORMA POLÍTICO-ELECTORAL

Titular del INE acepta que impugnen la reforma que amplía sus facultades

La iniciativa de Morena no le ayuda a resolver conflicto con 6 consejeros, admite // “En un consejo colegiado todo tiene solución”

FERNANDO CAMACHO Y ENRIQUE MÉNDEZ

La presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, admitió el conflicto con seis consejeros y rechazó que la iniciativa de Morena para dar carácter constitucional a sus atribuciones, por encima del Consejo General, le ayuden a resolver la confrontación.

“No hay conflicto interno en un consejo colegiado que no pueda resolverse”, atajó en respuesta a la iniciativa del presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna (Morena), para incluir en la Constitución la facultad del titular del INE de nombrar funcionarios por encima del Consejo General.

En cambio, Taddei planteó aceptar la decisión de interponer una controversia constitucional contra los cambios legales que le permitirían nombrar directivos sin autorización dicho Consejo General.

—¿Es incómodo para ustedes que se hable de diferencias entre sus consejeros? —se le preguntó después de asistir a la instalación de la Comisión de Reforma Político-Electoral en la Cámara de Diputados.

—No, porque los colegiados son eso, colegiados. Como en la democracia y la vida cotidiana de todas las personas, hay momentos en que tenemos acuerdos totales y otros en que batallas un poquito más para lograr acuerdos, pero se llega a ellos.

Respecto a la decisión de seis consejeros del INE de interponer una controversia constitucional contra la citada propuesta de Gutiérrez Luna,

Taddei pidió asumir que se trata de una decisión ya tomada.

“Desde mi perspectiva, creo que ni siquiera existe la atribución de hacerlo como controversia institucional (*sic*), pero es un acuerdo que se tomó en el Consejo General, propuesto por seis consejeros. Hay que asimilarlo, así es el acuerdo del consejo.

Por su parte, Gutiérrez Luna descartó que su iniciativa pueda abonar a la tensión en el INE; apuntó que si “genera suspicacia”, su proyecto refuerza, aunque “no contiene ningún elemento novedoso”.

El presidente de la Comisión, Víctor Hugo Lobo (Morena), consideró posible realizar una reforma electoral durante el primer semestre de 2025, que incluya la reducción del financiamiento a los partidos, sufragio electrónico y elección de consejeros electorales por voto popular, sin proponer una eventual desaparición del INE ni la afectación de su autonomía.



“No hay conflictos internos en el INE”

Pese a desacuerdo de consejeros, Taddei defiende las facultades que le otorgaron con la reforma judicial

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

La consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, aseguró que no hay ningún conflicto interno entre los consejeros, luego de que ayer seis integrantes del pleno votaron a favor de presentar una controversia constitucional contra la ampliación de facultades que el Congreso de la Unión le otorgó a través de la reforma al Poder Judicial.

“No hay ningún conflicto interno”, subrayó al término de la instalación de la Comisión de Reforma Político-Electoral.

La consejera presidenta sostuvo que no hay nada que no sean capaces de resolver, y agregó que la determinación que tomaron sus compañeros es válida.

“En los colegiados como en la democracia y como en la vida, hay momentos en que tenemos acuerdos totales y en los que batallas un poquito más para llegar a acuerdos, pero se llega a ellos”, indicó Taddei.

Defendió asimismo las facultades que le otorgaron a través de la reforma judicial, que le permite designar de manera directa a titulares de área y unidades técnicas. Al respecto, dijo que ella considera que el INE carece de la atribución para interponer una controversia constitucional.

Dijo que, pese a ello, asimila la resolución. “Desde mi perspectiva, y ayer lo manifesté dentro del Consejo General, creo que ni siquiera existe la atribución de hacerlo como controversia constitucional, pero es un acuerdo que se tomó en el Consejo General propuesto por seis consejerías y hay que asimilarlo”, expresó.

Señaló que se sigue trabajando en el presupuesto y que la propuesta llegará bajo los principios de austeridad, pero sin afectar la excelencia.

Fue el miércoles cuando seis consejeros electorales aprobaron, por mayoría de votos contra cinco, instruir a la Secretaría Ejecutiva a presentar ante la SCJN una controversia constitucional contra la ampliación de facultades que el Congreso, en la discusión de la reforma al Poder Judicial, dio a Taddei y a la Secretaría Ejecutiva.

En la sesión, los seis consejeros que promovieron el acuerdo (Dania Ravel, Carla Humphrey, Claudia Zavala, Arturo Castillo, Martín Faz y Jaime Rivera) señalaron que de ninguna manera la controversia afecta la reforma judicial, sino que las nuevas facultades de la consejera presidenta y la Secretaría Ejecutiva rompen la colegialidad del organismo y altera su diseño institucional.

El INE sigue sin definir el presupuesto que utilizará para 2025 y el monto que requerirá para la elección de jueces, magistrados y ministros en 2025, pues desde el sábado pasado la Comisión Temporal de Presupuesto 2025 perfiló una bolsa de 27 mil 270 millones pesos, que incluye un monto de 4 mil 620 millones para organizar consultas populares, pero aplazó incluir el presupuesto precautorio para la elección de jueces, magistrados y ministros, que será de alrededor de 13 mil millones de pesos. ●

GUADALUPE TADDEI

Consejera presidenta del INE

“El presupuesto ya viene con el cuidado de la austeridad y con el cuidado de hacer las cosas en el menor tiempo, con el menor costo”





La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, señaló que trabajan en el presupuesto para 2025.



Ve consejero inmanejable proceso de 2025

Tiene INE detenida la elección judicial

ERIKA HERNÁNDEZ

Aguardan el fallo de Corte sobre impugnaciones de juzgadores

El Instituto Nacional Electoral (INE) mantiene frenada la organización de la elección del Poder Judicial debido a que siguen vigentes más de 250 resoluciones de Jueces que le ordenan suspender el proceso.

El consejero Arturo Castillo advirtió que la elección, programada para el 1 de junio del 2025, se está volviendo “inmanejable” por la incertidumbre que prevalece y el tiempo acotado que tienen para prepararla.

La semana pasada, el Tribunal Electoral determinó que el Instituto no podía detener el proceso electoral judicial, pero dejó “intocadas” las suspensiones de Jueces, en las que amenazan con multas e incluso cárcel por desacato.

Minutos después de la postura del consejero, por instrucción de la presidenta Guadalupe Taddei, el INE emitió un comunicado, sin el consenso de los otros consejeros, en el que afirmaba que de inmediato reactivaría la organización.

Sin embargo, tras un análisis de la Dirección Jurídica, se resolvió que la sentencia del Tribunal dejaba al Instituto en la misma incertidumbre, por lo que los consejeros determinaron mantener frenado el proceso hasta que la Suprema Corte o los tribunales de circuito, ante los que han interpuesto cerca de 200 recursos contra los Jueces, determinen si pueden o no seguir.

“Estamos en incertidumbre total y estamos ante la elección más compleja que se le haya encargado al Instituto. Si las cosas siguen como van, la tendríamos que organizar en la mitad del tiempo que indica la reforma, o incluso menos, y es, simplemente, inmanejable.

“Y además, con unas restricciones legales o normativas que también son sumamente complejas, porque la Constitución y la ley te dicen que la elección se tiene que llevar a cabo en un solo día, y así en los términos que la quieren, es imposible”, aseguró.

En entrevista, Castillo aclaró que al no acatar las suspensiones, a los consejeros se les podría multar, pero no llevar a la cárcel, pues tienen fuero.

Sin embargo, el riesgo es para el resto del personal que labora en las actividades, quienes sí podrían ser llevados a prisión, como amenazan los Jueces.

“No podemos hacer nada. Legalmente no podemos hacer nada sin poner en riesgo a nuestro personal de, literalmente, terminar en la cárcel, con multas o destituidos”, indicó.

Lamentó que la presidencia del INE emitiera un comunicado sin consultar a los consejeros ni realizar un análisis legal de los efectos del fallo del Tribunal.

“Sacaron un posicionamiento oficial sin haber hecho un solo estudio sobre las implicaciones de la acción declarativa, la cual no resol-

vió nada, lo único que dejó claro es la contradicción que hay”, criticó.

“Por un lado el mandato que dice que el INE no puede suspender procesos electorales bajo ninguna circunstancia, pero por otro que desacatar las sentencias dictadas en los juicios de amparo es un delito”, abundó.

Por ello, consideró, el martes, cuando la Suprema Corte de Justicia resuelva los recursos contra la reforma, podría aclararse el tema o complicarse aún más.

“Entonces, entre más días pasen, más crítico se vuelve el tema”, añadió.

Ante esta incertidumbre, los consejeros tampoco han resuelto si los recursos para la elección judicial se incorporan a su propuesta de presupuesto para 2025 como monto “precautorio” o si se solicita después como una partida adicional.



EN ESPERA

Algunos aspectos que mantienen frenada la organización de la elección del Poder Judicial en el INE:

- Vigencia de más de 250 resoluciones de Jueces que ordenan suspender el proceso.
- Aplicación de multas por desacato.
- Incertidumbre sobre el presupuesto que necesitará el Instituto y sobre la forma en la que se tramitará. Es decir, si en su propuesta de gasto solicitan un monto "precautorio" o una partida adicional.
- Tiempo acotado para preparar la contienda, programada para el 1 de junio de 2025.
- El INE esperará al próximo martes, para conocer el fallo de la Corte sobre los recursos contra la reforma.



■ El consejero Arturo Castillo advirtió ayer sobre los retos en la elección de juzgadores.



■ La presidenta del INE, Guadalupe Taddei (centro), acompañada de los diputados Sergio Gutiérrez Luna (izq.), de Morena, y Víctor Hugo Lobo Román, del PRI, ayer en la instalación de la Comisión de Reforma Política-Electoral en la Cámara baja.



Publicarán la lista de declinaciones

REFORMA / STAFF

El Pleno del Senado aprobó ayer un acuerdo de la presidencia de la Mesa Directiva para publicar el listado de las personas juzgadoras que presentaron la declinación de su candidatura, y el de quienes manifestaron la intención de postularse para un cargo o circuito judicial diverso.

El documento aprobado estipula la declaratoria de salvedad de derechos político-electorales, en relación con el proceso electoral extraordinario 2024-2025.

Además, instruye a publicar en la página web del Senado de la República los casos donde existen observaciones por salvedad de derechos dentro del proceso electoral extraordinario.

Con la publicación de esos listados, agrega, se dará por concluido el plazo constitucional y legal establecido para que las personas juzgadoras puedan hacer del conocimiento del Senado su declinación o manifestación correspondiente.

“Los listados integrados por el Senado serán considerados en la conformación del listado final que esta Cámara remitirá, a más tardar, el 12 de febrero de 2025, al Instituto Nacional Electoral”, indica.

Las listas de las declinaciones y las manifestaciones de optar por contender en otro cargo o circuito judicial que fueron remitidos por el Consejo de la Judicatura Federal se publicarán como Anexo 4 del presente Acuerdo, añade el documento.



Señala Presidenta que INE incrementó cantidad

Objeta CSP costo de elección en PJJ

Pide Sheinbaum a consejeros que revisen sus cuentas

CLAUDIA GUERRERO
 Y NATALIA VITELA

La Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo pidió a los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) revisar sus cálculos sobre el costo de la elección de cargos para el Poder Judicial de la Federación (PJJ) en 2025.

En su conferencia, recordó que, hace algunos meses, en el órgano electoral plantearon un gasto de 7 mil millones de pesos, que ya se elevó a 13 mil 500 millones de pesos, casi 93 por ciento más que la estimación inicial.

“Aprovecho para que el INE también revise cuánto va a costar la elección el próximo año, porque escuché que decían 13 mil 500 millones, si habían dicho que eran 7 mil hace unos meses”, indicó.

“Un llamado respetuoso a los consejeros y consejeras del INE para que revisen el costo de la elección”.

Sheinbaum advirtió que en 2025 no se tiene contemplado ningún otro proceso electoral y, por lo tanto, tampoco la entrega de prerrogativas a partidos políticos con esa finalidad.

Además, insistió en que la elección será financiada con los recursos de los fideicomisos del Poder Judicial.

“No va a haber financiamiento a partidos, toda esa parte de una elección normal no viene”, agregó.

“Ya dijimos que va a salir de los fideicomisos del Poder Judicial”.

El 27 de octubre se conoció que en los cálculos de las áreas técnicas del INE se incrementaron las previsiones de gastos para la organización de la elección judicial, hasta llegar a 13 mil 205 millones de pesos.

La Comisión de Presupuesto del organismo aprobó la propuesta de recursos que se solicitarán a la Cámara de Diputados para 2025, que suman 27 mil 270 millones 913 mil 135 pesos.

Ese monto no incluye la partida para la elección judicial, pues los consejeros argumentaron que esa seguirá modificándose.

Grupo REFORMA publicó que, el viernes 25 de octubre, las direcciones proyectaban un gasto de 12 mil 839 millones de pesos para los comicios del Poder Judicial, y 24 horas después ya habían sumado 365 millones de pesos más.

La elección de juzgadores será la más cara de la historia de México, pues en el INE estiman gastar unos 13 mil millones de pesos, y no es todavía la cifra final, pues se siguen haciendo ajustes.

Para la elección federal de este año, en la que se eligieron 629 cargos, el organismo electoral erogó 8 mil 802 millones de pesos.

Sin embargo, en los comicios del 1 de junio de 2025 se someterán a votación 881 puestos, por lo que se prevé un incremento de 4 mil millones de pesos.

Ato costo

La elección judicial podría costar al INE 50% más que la federal de este año:

Elección federal 2024

- 8,802 mdp
- 629 cargos se disputaron

Elección judicial 2025

- 12,839 mdp*
- 881 cargos en disputa

* La cantidad aún no es la definitiva.





■ En su conferencia matutina, la Presidenta Claudia Sheinbaum señaló que el presupuesto para la elección de juzgadores se obtendrá de los fideicomisos del Poder Judicial.



SE PREVÉ QUE SEA DE 13 MMDP**URGE LA PRESIDENTA
AL INE A BAJAR COSTO
DE ELECCIÓN JUDICIAL**

La presidenta Claudia Sheinbaum urgió a los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) a reducir el costo de 13 mil millones de pesos de la elección de jueces, magistrados y ministros.

En su conferencia matutina, recordó, sin pregunta de por medio, que, en meses anteriores, el INE había realizado un primer cálculo, el cual ascendía a sólo 7 mil millones de pesos.

“No va a haber financiamiento a partidos políticos, toda esa parte de una elección normal no viene”, dijo.

—*Eduardo Ortega*



Refuta Claudia el proyecto del ministro González Alcántara

Conferencia. La mandataria acusa que se trata de “un posicionamiento político” en favor de sus propios intereses; exhorta al INE a definir el costo de elecciones

GASPAR VELA
CIUDAD DE MÉXICO

La presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que el proyecto del ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Juan Luis González Alcántara Carrancá, sobre la reforma judicial es un posicionamiento político.

“Apelar a las ministras y ministros si todavía tienen algo de conocimientos en derecho, pues que actúen en consecuencia, porque también el proyecto del ministro Alcántara es un posicionamiento político, no tiene nada que ver con las leyes o con la constitución que también ellos juraron defender”, acusó.

En la conferencia en Palacio Nacional, la mandataria señaló que los ocho ministros del máximo tribunal del país que renunciaron a su cargo están tomando una decisión política respecto a la reforma judicial.

“Pienso que hay ministros dentro de esos ocho que van a recordar sus clases y cómo van a pasar a la historia, porque ellos saben que están tomando una decisión política, no jurídica en contra del pueblo de México y a favor de ciertos grupos y de sus propios intereses”, destacó.

Sheinbaum subrayó que fue elegida por el pueblo de México en las elecciones del pasado 2 de junio, por lo que ocho ministros no pueden estar por encima de las decisiones de todo el país.

Señaló que Palacio Nacional tiene su propio presupuesto como monumento histórico y que ella todavía no vive ahí, luego de que el ministro González Alcán-

tara Carrancá señaló que su haber de retiro no es comparable con el costo de mantener a una persona en el recinto histórico.

“Ayer el ministro González Alcántara Carrancá diciendo que cuánto se gastaba en Palacio Nacional. Para empezar todavía no vivo en Palacio Nacional y segundo, el recinto tiene su propio presupuesto para conservar esto que es un monumento histórico de todos los mexicanos.

“Mal haríamos en no destinar un presupuesto para la conservación de este inmueble tan importante para todos. Los gastos que tendré con mi esposo en este lugar, pues van a ser parte de los gastos personales que se cubrirán con el salario que tenga como presidenta de la República, pero lleguen al límite de hablar de golpe de Estado, o sea tranquilos, calma”.

Pide revisar presupuesto

Sheinbaum llamó al Instituto Nacional Electoral (INE) a revisar el costo de la elección del Poder Judicial de la Federación que se llevará a cabo el primero de junio del próximo año.

La mandataria cuestionó que se calculen 13 mil millones de pesos de presupuesto, cuando no habrá financiamiento a partidos políticos, como ocurre en los procesos electorales habituales.

“El INE que revise cuánto va a costar la elección del próximo año, porque escuché que decían 13 mil 500 millones, habían dicho que eran 7 mil hace unos meses; no va a haber financiamiento a partidos políticos como en una elección normal.

“Entonces un llamado respetuoso a los consejeros y consejeras del Instituto Nacional Electoral para que revisen el costo de la elección, que ya dijimos que va a salir de los fideicomisos del Poder Judicial”, apuntó.

El Instituto Nacional Electoral prevé pedir a la Cámara de Diputados 13 mil millones de pesos de presupuesto para 2025, cuando se lleven a cabo las elecciones judiciales, de acuerdo con cifras preliminares.





La Presidenta se dirige al atril para iniciar la conferencia en Palacio nacional. JAVIER RÍOS



Niegan abonar a conflicto

MARTHA MARTÍNEZ

El morenista Sergio Gutiérrez Luna rechazó que la iniciativa que presentó para elevar a rango constitucional los “superpoderes” de la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, abone al conflicto interno en el Instituto.

En entrevista tras participar en la instalación de la Comisión de la Reforma Político-Electoral en la Cámara de Diputados, el también presidente de la Mesa Directiva defendió su propuesta, al afirmar que no contiene nada nuevo y sólo reafirma lo que ya había sido aprobado.

“Creo que si aprobamos algo aquí en las leyes secundarias y genera suspicacia, una posibilidad es que se reitere, porque la iniciativa que presenté ayer (miércoles) no contiene ningún elemento novedoso. Y en la parte de abonar al conflicto, pues yo creo que no, no hay que abonar a ningún conflicto y en ese tema, yo creo que sería sólo reafirmar lo que ya se había hecho”, dijo.

Gutiérrez Luna presentó una iniciativa para elevar a rango constitucional la facultad de la presidencia de INE de designar a los titulares de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto.

El morenista presentó la propuesta luego de que seis consejeros propusieron impugnar la reforma a las leyes secundarias que le otorgan a Taddei esas facultades, lo cual fue aprobado en el Consejo General.



KENIA LÓPEZ RABADÁN

El precio de la venganza

La vengativa reforma judicial de Morena traerá consecuencias jurídicas, sociales y económicas. No habrá independencia judicial, se eliminarán los contrapesos democráticos, habrá rezago en la atención de casos, los mexicanos no contarán con medios de control en contra del gobierno y también dilapidarán el presupuesto público en una elección pirata. Esta será la reforma más cara en toda la historia de nuestro país.

Ante este lacerante panorama cobra todo sentido el proyecto del ministro González Alcántara Carrancá, en el que destaca que existe imposibilidad de llevar a cabo una elección libre e informada, ya que no hay condiciones para que la ciudadanía pueda acudir a emitir su voto conociendo los perfiles que ahí se presentarán.

Por ejemplo, en el caso de la Ciudad de México, se someterán a elección 624 candidaturas para magistraturas de circuito; 378 para juzgados de distrito; 81 para ministros, 18 magistraturas para el Tribunal Electoral; 45 para el Tribunal de Disciplina Judicial. En total, habrá más de 1,155 candidaturas en la capital, tan sólo del ámbito federal. Sólo para leer los nombres completos que serán sometidos a elección, cada votante tardará, en promedio, una hora y media en hacerlo, eso sólo en leerlo, más el tiempo en discernir y definir por quien votar, ¿cuánto tiempo pasará en la urna?

Aunado a lo anterior, tampoco hay condiciones para informar al electorado sobre los perfiles de cada persona candidata. El INE cuenta con 48 minutos diarios para la difusión de mensajes de promoción, si se divide ese tiempo entre todos los candidatos de la CDMX, cada uno dispondrá de 2.5 segundos diarios. Con ese tiempo, habrá nombres que ni se puedan leer completos.

Esta reforma sólo ha generado una crisis constitucional e institucional. El INE proyectó un costo aproximado de 13 mil millones de pesos para realizar esta elección extraordinaria en el 2025, sin embargo, ayer en su conferencia matutina, la titular del Ejecutivo federal dijo que esta cifra se debe reconsiderar. Lo que quiere Morena no es una elección auténtica, sólo quiere imponer a sus allegados. Por donde se vea, el gasto está mal, porque ese dinero se pudo haber ocupado para dar justicia y paz a los mexicanos.

Se pudieron construir más de 2 mil escuelas o 30 hospitales de alta espe-

cialidad, incluso, adquirir más de 37 mil patrullas. Si esta jornada electiva se hace mal, terminará siendo, como ha ocurrido, una consulta patito.

La autoridad electoral tendrá que diseñar una nueva organización geográfica dividida en 32 circuitos judiciales. Además, tendrán que capacitar a funcionarios de casilla, publicitar la jornada electiva y emitir boletas electorales para cada entidad federativa que contendrán los miles de nombres para los más de 98 millones de ciudadanos que podrán ejercer su voto.

Este desastre tendrá un punto final el próximo martes, cuando los ministros valientes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación hagan valer las facultades con las que cuenta nuestro máximo tribunal constitucional y detengan esta locura. ●

Diputada federal



Van por nuevas reglas en el sistema electoral

Legisladores analizarán la reforma para hacer crecer las áreas de mejora, además de **colocar contrapesos y proteger la autonomía del INE**, advierten

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com

Diputados federales instalaron ayer la Comisión de Reforma Político-Electoral, con miras a reformar la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LEGIPE) en el año 2025, la cual abordará temas como la reelección, violencia política, campañas e intercampañas, entre otros.

Al instalarla, el presidente Víctor Hugo Lobo (Morena) aseguró que se trata de fortalecer las reglas que conduzcan el actuar de las instancias electorales, y advirtió que para Morena, el objetivo central es “comenzar a ver la democracia como un principio que nos permita que la ciudadanía tome decisiones de manera directa.

“Debo reflexionar acerca de la participación ciudadana en la toma de decisiones, no sólo en ejercicio del voto sino a través de consultas y mecanismos que hagan más efectivo este derecho fundamental; habremos de discutir el precepto del principio de la no reelección, proteger la rotación del poder, y asegurar los derechos políticos plenos, lo cual es esencial para evitar concentraciones de poder y fomentar la cultura política más plena”, declaró.

En su mensaje, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, planteó recapitular y reflexionar sobre lo que está en el sistema electoral, del ejercicio y de la práctica, pues se han observado áreas de oportunidad.

Indicó que un tema que su grupo parlamentario ha traído desde hace bastante tiempo es el de la reduc-

ción de financiamiento de los partidos políticos; por ello, hizo votos para que la comisión arroje buenos frutos para una reforma electoral.

En su oportunidad, la diputada del PRI, Abigail Arredondo, llamó a legislar para abordar temas como acoso a mujeres que participan en procesos políticos, actos anticipados de campaña, uso de programas sociales con fines electorales, manipulación mediática de la opinión pública, así como intervención abierta de servidores públicos en un proceso electoral.

Al respecto, la legisladora panista Paulina Rubio advirtió que la comisión “es la médula espinal de la protección de la democracia”, por lo que llamó a poner en práctica la escucha a todos y la inclusión.

“Esta comisión debe de estar a la vanguardia y ver siempre hacia adelante, nunca hacia atrás, nunca un retroceso para los derechos de los ciudadanos”, detalló.

Para el diputado de Morena, Hugo Eric Flores, lo más importante de la reforma que se trabajará con miras a 2025 es la no reelección, así como el debate de la cláusula en materia de representación.

La diputada María Isidra de la Luz Rivas (PT) dijo que impulsarán la implementación del voto electrónico, el anticipado y a distancia porque son temas que buscan facilitar

la participación y modernización del sistema de votación. “Como órgano colegiado respetaremos el marco normativo que rige a la Cámara de Diputados, porque si hacemos bien el trabajo tendremos resultados que darán certeza a los procesos electorales futuros”.

El diputado Pablo Vázquez Ahued (MC) consideró que cualquier reforma electoral debe reconocer el pluralismo en lugar de generar más concentración del poder, así como fortalecer a las democracias locales en vez de abrir paso a cotos de poder sin contrapesos. También es importante que proteja la autonomía y el carácter colegiado de las autoridades electorales.

Finalmente, la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, propuso a los congresistas integrar a la reforma temas como campañas e intercampañas, violencia política, educación cívica, y la distribución de los recursos para los OPLE, para lo que se ofreció a ser puente.

“Quizá dentro de esta reforma podamos hacer el puente para la entrega de los recursos a los organismos públicos locales, tal como somos el puente de la entrega de los recursos en materia de prerrogativas de los partidos políticos, o bien generar un piso mínimo de operatividad en cada una de las entidades y que esté garantizada su entrega”, concluyó. ●



VÍCTOR HUGO LOBO

Diputado de Morena

"[Hay que] comenzar a ver la democracia como un principio que nos permita que la ciudadanía tome decisiones de manera directa"

GUADALUPE TADDEI

Consejera presidenta del INE

"Quizá dentro de esta reforma podamos hacer el puente para la entrega de los recursos a los organismos públicos locales"



BAJO RESERVA

Zaldívar será pitcher, cátcher, bateador y ampáyer

:::: Nos cuentan que quien en un abrir y cerrar de ojos se ha vuelto ajonjolí de todos los moles, pero de ninguna manera pasará una amarga Navidad, es el ministro en retiro **Arturo Zaldívar**. El ex-presidente de la Corte goza de un haber de retiro de 192 mil 584 pesos al mes, más su salario como titular de la Coordinación de Política y Gobierno de Presidencia, de al menos 127 mil 500 pesos mensuales, si conserva el ingreso de su antecesor. Por si fuera poco, don Arturo también participará como uno de los cinco integrantes del Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo para proponer a los candidatos a ministros, magistrados y jueces. No, no se asuste, el cargo es honorífico, pero vaya que reviste influencia.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Arturo Zaldívar

Los otros ganones de la reforma judicial

:::: Además de la consejera presidenta del INE, **Guadalupe Taddei**, que con las leyes secundarias de la reforma al Poder Judicial obtuvo ampliación de facultades, los magistrados del Tribunal Electoral salieron ganones, en especial el magistrado **Reyes Rodríguez Mondragón**, quien ayer concluyó su primer periodo extendido de ocho años, cuando su nombramiento original fue de seis, y ahora con la reforma podrá quedarse otros tres años más, con su salario de 152 mil pesos mensuales, aguinaldo y prestaciones. ¿Será casualidad que los ganones son aquellos cuyas decisiones han gustado a la mayoría morenista en el poder?

Oposición: sí al Infonavit constructor, no a Romero

:::: En el Senado la oposición respaldó la aprobación de la reforma que permitirá que el Infonavit vuelva a construir y ahora rentar viviendas con un enfoque social, pero nos cuentan que, al mismo tiempo de anunciar el aval, se encargaron de poner en claro que el problema que ven es el responsable de conducir la nueva etapa. “Una excelente reforma en las peores manos”, dijeron. Recordaron que **Octavio Romero**, nuevo director de dicho instituto, en el sexenio anterior logró que Pemex fuera la petrolera más endeudada del mundo y tuvo los peores resultados en exploración y producción.

Rosario Piedra, manzana de la discordia

:::: Nos cuentan que la próxima semana será una prueba de fuego para el grupo parlamentario de Morena en el Senado, cuando sesionen las comisiones unidas de Derechos Humanos y de Justicia para aprobar la terna de aspirantes a la presidencia de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, que votará el pleno. El tema se ha convertido en manzana de la discordia porque algunos aseguran que hay línea para que se reelija **Rosario Piedra**, cosa que no está clara, pero lo que sí es un hecho, es que hay un grupo de senadores oficialistas que la apoya con la misma vehemencia con que la rechaza otro grupo de legisladores del mismo bloque. Lo que nos dicen es que difícilmente se alcanzará consenso de aquí al miércoles, cuando se votará.



En el horno, reforma en materia electoral

Cámara de Diputados. El presidente de la comisión que lleva el asunto, Víctor Hugo Lobo, descarta la desaparición del INE

FERNANDO DAMIÁN
CIUDAD DE MÉXICO

La Comisión de Reforma Política Electoral de la Cámara de Diputados perfiló una nueva legislación en la materia para 2025 con aspectos como la elección de los integrantes del Consejo General del INE por voto popular, la revisión del financiamiento público de los partidos y el sufragio digital, entre otros.

Así lo confirmó el morenista Víctor Hugo Lobo, presidente de la comisión legislativa, quien descartó la desaparición del INE como organismo autónomo.

“Debe haber reforma electoral en 2025; la verdad es que vamos a apurarnos a trabajar para tener mucho que perfeccionar y llegar fuerte a los siguientes años, pero yo creo que lo debemos de tener a finales del primer semestre de 2025”, dijo.

Entrevistado al finalizar la reunión de instalación de la comisión en el Palacio de San Lázaro, Lobo señaló que los diputados iniciarán la discusión de las propuestas en la materia para tener avances en el procesamiento de los temas cuando la presidenta Claudia Sheinbaum envíe su iniciativa al Congreso.

El legislador garantizó a los grupos parlamentarios una discusión plural e incluyente de la reforma en parlamento abierto.

“Parlamento abierto a todas las voces, pues la pluralidad es una de las grandes fortalezas de nuestra democracia; que haya inclusión, que haya tolerancia, ese

es el ejercicio que vamos a hacer en cada uno de los temas hasta agotarlos”, aseguró.

Entre los puntos a discutir enlistó igualmente el de la representación proporcional pura, como lo preveía la primera iniciativa del ex presidente Andrés Manuel López Obrador, eliminando a diputados y senadores electos por mayoría relativa.

Sostuvo que, tras los resultados electorales de 2024, incluso la oposición puede respaldar ese nuevo sistema electoral.

El diputado de la bancada guinda subrayó que el objetivo de la Comisión de Reforma Política Electoral es dejar un instrumento legislativo ejemplar para las próximas generaciones.

Niega conflicto interno

La presidenta del Consejo General del INE, Guadalupe Taddei, negó la existencia de un conflicto interno en el organismo electoral, luego de que seis de los 11 consejeros acordaron interponer una controversia constitucional para cancelar los “superpoderes” que el Congreso le concedió para designar unilateralmente a titulares de unidades técnicas.

Asimismo, rechazó sentir alguna incomodidad por las diferencias entre los consejeros electorales, pues, dijo, en los órganos colegiados “hay momentos que tenemos acuerdos totales y hay otros en los que batallas un poquito más, pero se llega a ellos”.

Taddei asistió a la instalación de la Comisión de Reforma Po-

lítica Electoral de la Cámara de Diputados y, en ese marco, se le interrogó sobre la iniciativa del legislador morenista Sergio Gutiérrez Luna para elevar a rango constitucional sus nuevas facultades como consejera presidenta para designar de manera unilateral a los responsables de las direcciones ejecutivas de las áreas e integrantes de la Junta General.

—¿La iniciativa de Gutiérrez Luna le resuelve el conflicto interno en el Consejo General, presidenta? —se le cuestionó.

—No hay ningún conflicto interno en un consejo colegiado capaz de no ser resuelto —atajó.

Taddei cuestionó, sin embargo, el acuerdo mayoritario del Consejo General del INE para impugnar ante la Suprema Corte sus “superpoderes”.

“Ni siquiera existe la atribución de hacerlo como controversia constitucional”.

“La pluralidad es una de las grandes fortalezas de nuestra democracia”





Taddei junto al grupo legislativo. ESPECIAL





INE, TIEMPOS CRUCIALES

ADRIANA MORENO
COLABORADORA
MORCORA@GMAIL.COM

La situación se encuentra sumamente dividida en dicho Instituto, pareciera un juego de vencidas

El Instituto Nacional Electoral (INE) vive momentos tan difíciles como cruciales y esto tiene su historia.

Como se recordará, durante octubre los consejeros electorales, excepto la presidenta **Guadalupe Taddei**, tomaron un receso de 15 días, lo que coincidió con la aprobación de cambios importantes a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Legipe). Estas son las modificaciones que otorgan nuevas facultades a la presidencia del INE y que fueron ignoradas por los seis consejeros y la manera en que lo hicieron fue evitando discutir las en la mesa de trabajo colegiada habitual.

Durante la sesión del pasado 30 de octubre, la consejera presidenta del INE, abordó la propuesta de seis consejeras y consejeros de interponer una controversia constitucional ante las nuevas facultades otorgadas por el Congreso a Guadalupe Taddei Zavala que le permitirían nombrar y designar a los directores ejecutivos y titulares de las unidades técnicas de este órgano autónomo y manifestó su des-

acuerdo bajo el argumento que la controversia constitucional, "atenta contra el diseño constitucional establecido".

Como puede observarse, hacia adentro del INE se vive una intensa confrontación y en medio de ésta, se hacen llamados a que las diferencias se resuelvan de manera abierta y transparente. Sin embargo, los consejeros **Arturo Castillo Loza, Carla Humphrey, Dania Ravel, Claudia Zavala, Martín Faz y Jaime Rivera** optaron por impulsar la controversia en la sesión extraordinaria del Consejo General del INE.

Ya sin poder evitarse la confrontación, Taddei señaló que "los tiempos que se avecinan pueden ser difíciles, pero debemos actuar con firmeza y profesionalismo para preservar la confianza y credibilidad de la ciudadanía en nuestras instituciones".

La situación se encuentra sumamente dividida en dicho Instituto, pareciera un juego de venci-

das. La estrategia emprendida por los consejeros antes señalados, a los ojos de una parte, revela una inclinación que se podría estar dirigiendo hacia la confrontación pública y la desestabilización,

cuando se supone que lo que se debe de privilegiar es el diálogo que caracteriza a un órgano colegiado como el INE.

En una parte del mundo político se concluye que, en vez de fortalecer la institucionalidad, los consejeros confrontados con la titular del INE han preferido actuar en bloque para cuestionar la gestión de Taddei, aparentando una calma que se rompe con decisiones sorpresivas.

De seguir por esa dinámica, se pone en riesgo la credibilidad del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, evidenciando la falta de disposición para encontrar soluciones consensuadas en una etapa muy intensa en la que la temperatura sube y en momentos clave para la democracia mexicana.

"Se pone en riesgo la credibilidad del Consejo General del INE, evidenciando la falta de disposición para encontrar soluciones consensuadas".

